



Cuarto Informe Semestral
Marzo 2020 – Agosto 2020

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Cuarto Informe Semestral

**Comisión de Derechos de la Niñez y
Adolescencia**



Marzo de 2020 – Agosto de 2020

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

CONTENIDO

- I. Datos Generales del Informe.
- II. Avance en el Programa Anual de Trabajo.
- III. Relación de Asuntos Turnados a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- IV. Actas de las Reuniones.
- V. Actividades Realizadas.
- VI. Aplicación de los Recursos Económicos.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Datos Generales del Informe

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 150, numeral 1, fracción X, 158, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su "Cuarto Informe Semestral de Actividades", del periodo que comprende del 1 de marzo de 2020 al 31 de agosto de 2020.

El presente informe contiene en resumen el trabajo que han realizado de manera plural las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, este se presenta de conformidad con el principio de acceso a la información pública y la rendición de cuentas para dar a conocer a la sociedad, las políticas y líneas de acción que de manera concreta se han realizado en busca de seguir promoviendo y velando por las garantías de los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes.

El punto de partida que se realizó está basado en el objetivo de las y los diputados de consolidar el pleno cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para lograr su crecimiento, bienestar y reconocimiento de sus derechos fundamentales, así como para salvaguardar el principio del interés superior de la niñez, cuyo concepto a nivel nacional lo contempla la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a nivel internacional la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Tomando en consideración la necesidad imperante e inaplazable de cumplir con el compromiso adquirido en la salvaguarda de nuestra niñez y adolescencia, y, sobre todo, poniendo énfasis en la prevención y erradicación de cualquier forma de maltrato, la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, a continuación, se presenta de manera sucinta algunas de las acciones más relevantes que se han materializado durante el período comprendido de marzo a agosto de 2019.

Integración

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

De conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura y la designación de sus mesas directivas, publicado en la Gaceta Parlamentaria del jueves 27 de septiembre de 2018, la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia quedó integrada por 31 diputadas y diputados representados por los siguientes grupos parlamentarios.

Presidencia



Rosalba Valencia Cruz
G.P.:
Morena Entidad: **Veracruz**

Secretaría



**Marco Antonio González
Reyes**
G.P.: **Morena** Entidad: **México**



**Emeteria Claudia Martínez
Aguilar**
G.P.: **Morena** Entidad: **Chiapas**



Martha Robles Ortiz
G.P.: **Morena** Entidad: **México**



Graciela Sánchez Ortiz
G.P.:
Morena Entidad: **México**



**Dulce María Corina Villegas
Guarneros**
G.P.: **Morena** Entidad: **Veracruz**



**María de los Ángeles
Gutiérrez Valdez**
G.P.: **PAN** Entidad: **Chihuahua**



Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Janet Melanie Murillo Chávez
G.P.: **PAN** Entidad: **Guanajuato**



Laura Barrera Fortoul
G.P.: **PRI** Entidad: **Mexico**

Martha Huerta Hernández
G.P.: **PT** Entidad: **Puebla**

Integrantes



Samuel Calderón Medina
G.P.: **PES** Entidad: **Morelos**



Susana Cano González
G.P.: **Morena** Entidad: **México**



**Nelly Minerva Carrasco
Godínez**
G.P.: **Morena** Entidad: **México**



**Lourdes Celenia Contreras
González**
G.P.: **Morena** Entidad: **Jalisco**



**Susana
Cuaxiloa Serrano**
G.P.: **Morena** Entidad: **Puebla**

Beatriz



**Erika Vannesa Del Castillo
Ibarra**
G.P.: **Morena** Entidad: **Ciudad
de México**



Leticia Díaz Aguilar
G.P.: **Morena** Entidad: **Ciudad
de México**



**Claudia Angélica Domínguez
Vázquez**
G.P.: **PT** Entidad: **México**

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia



**Martha Hortencia Garay
Cadena**
G.P.: **PRI** Entidad: **Coahuila**



José Luis García Duque
G.P.: **PT** Entidad: **Nuevo León**



**Laura Erika de Jesús Garza
Gutiérrez**
G.P.: **PES** Entidad: **Nuevo León**



Ana Paola López Birlain
G.P.: **PAN** Entidad: **Querétaro**



Claudia López Rayón
G.P.: **Morena** Entidad: **Ciudad
de México**



Laura Martínez González
G.P.: **Morena** Entidad: **Ciudad
de México**



Sergio Mayer Bretón
G.P.: **Morena** Entidad: **Ciudad
de México**



**Dulce María Méndez De La
Luz Dاوزón**
G.P.: **MC** Entidad: **Veracruz**



Verónica Beatriz Juárez Piña
G.P: **PRD** Entidad: **Jalisco**



**Miriam Citlally Pérez
Mackintosh**
G.P.: **Morena** Entidad: **Nayarit**



Graciela Zavaleta Sánchez
G.P.: **Morena** Entidad: **Oaxaca**



Martha Elisa Gonzalez Estrada
G.P: **PAN** Entidad:
Aguascalientes

Cambios en la Integración de la Comisión

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Se hacen del conocimiento que la Diputada Martha Elena García Gómez (PAN), ha causado baja como integrante de esta Comisión y se da de alta a la Diputada Janet Melanie Murillo Chávez (PAN) como secretaria de la Comisión, para quedar en 30 integrantes al día de la fecha de elaboración de dicho informe.

I. Avances en el Programa Anual de Trabajo

Estamos conscientes que el trabajo de la Comisión ha sido arduo y siempre se ha buscado ser incluyentes en los trabajos de la misma, con independencia de la situación actual que atraviesa nuestra nación como lo es la contingencia sanitaria provocada por el covid-19, y que ha imposibilitado y suspendido los trabajos legislativos de esta comisión, sin embargo ahora con la nueva normalidad podemos reflejar que el trabajo de esta misma se reflejado en los siguientes avances:

- A. Se trabajaron 32 proyectos de dictámenes entre iniciativas y puntos de acuerdo que están listos para ser votados por los integrantes de esta comisión en cuanto estemos en condiciones de convocar a reunión ordinaria de nuestra comisión.
- B. Se desahogaron los diversos asuntos que son competencia de este órgano legislativo conforme a los plazos y en términos de nuestro reglamento y demás ordenamientos aplicables;
- C. Se ha promovido la participación de grupos de académicos, expertos, instituciones de gobierno y sociedad civil dentro del ámbito nacional e internacional, para atender, enriquecer y fortalecer nuestro marco jurídico en materia de niñez
- D. Hemos establecido contacto y diversas reuniones con todas las autoridades involucradas en llevar acabo el 11º Parlamento Infantil de las Niñas y Niños de México, lo anterior con la finalidad de llevar a buen puerto la celebración de este mismo, tomando todas las medidas de sanidad necesarias.

II. Relación de Asuntos Turnados a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Cabe mencionar, que por cuanto hace a las iniciativas, puntos de acuerdo y opiniones, se respetó el modelo de calendarización, que permitió el puntual desahogo de los asuntos, considerando la carga de trabajo que se generó dentro del periodo ordinario de sesiones siguiente.

En cuanto a los asuntos que se turnaron a esta Comisión comprendidos en el periodo reportado, se presenta la siguiente tabla:

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.					
Turnadas		Aprobadas en comisión	Desechadas	Retiradas	Pendientes
Iniciativas	138	8	19	41	70
Comisiones Unidas	14	0	0	1	13
Proposiciones	73	19	15	6	33
Opiniones	51	7	9	8	7
Minutas	13	0	1	0	12

III. Actas de las Reuniones

DECIMA REUNIÓN ORDINARIA.

A las 09:00 horas del Jueves 27 de febrero del 2020, en el salón D del Edificio "G", de este Palacio Legislativo, se llevó a cabo la Decima Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con la asistencia de:

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Dip. Rosalba Valencia Cruz	Dip. Marco Antonio González Reyes
Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	Dip. Martha Robles Ortiz
Dip. Graciela Sánchez Ortiz	Dip. Martha Huerta Hernández
Dip. Laura Barrera Fortoul	Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez
Dip. Janet Melanie Murillo Chávez	Dip. Susana Cano González
Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra	Dip. Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano
Dip. Leticia Díaz Aguilar	Dip. Laura Martínez González
Dip. Claudia López Rayón	Dip. Graciela Zavaleta Sánchez
Dip. Martha Hortencia Garay Cadena	Dip. Martha Elisa González Estrada
Dip. Claudia Angelica Domínguez Vazquez	Dip. Lourdes Celenia Contreras
Dip. Samuel Calderón Medina	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Dip. Dulce María Méndez De La Luz Dauzòn	

En la Décima Reunión Ordinaria se trataron los siguientes asuntos:

1. Aprobación del acta correspondiente a la Novena Reunión Ordinaria.
2. Aprobación del Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión, septiembre 2019 a febrero 2020.
3. Aprobación del Dictamen en sentido negativo a la iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, propuesta por la Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal (PAN).
4. Aprobación del Dictamen en sentido negativo a la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, propuesta por el Dip. Irán Santiago Manuel (MC).

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia



IV. ACTIVIDADES REALIZADAS

A las 18:00 horas del jueves 11 de junio del 2020, a través de la plataforma zoom, se llevó a cabo la reunión de trabajo con el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mujica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en la cual se hizo del conocimiento a todos los integrantes de esta Comisión las acciones y medidas que han estado implementado durante la pandemia del covid-19 a niñas, niños y adolescentes, de igual manera se abordaron otros temas en materia de educación, trabajo infantil, niños en situación de pobreza, obesidad infantil, violencia sexual infantil, violencia infantil, por lo que se hizo hincapié en trabajar una agenda que permita coadyuvar a todos los involucrados en la materia de niñez y adolescencia para buscar las herramientas necesarias que permita cumplir los derechos de estos mismos.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

A las 16:00 horas del jueves 18 de junio del 2020, a través de la plataforma zoom, se llevó a cabo la reunión de trabajo con la Lic. Martha Yolanda Lopez Bravo, titular de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual hizo del conocimiento a esta comisión los trabajos que se han venido realizando a través de su encargo, en materia de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como el acercamiento con otras instituciones de gobierno encargadas de la velar y garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, de igual manera implementado rutas de trabajo de manera oportuna en cada una de sus intervenciones en donde se ven involucrados niñas, niños y adolescentes.

Por parte de esta Comisión se hicieron diversas gestiones en favor de niñas, niños y adolescentes, la primera de ellas a petición de nuestra compañera integrante de esta comisión, la Dip. Claudia Angelica Dominguez, en la cual nos solicitó nuestra intervención para asesorar a la madre de una menor víctima de violación en el Estado de Guerrero, por lo que se estableció comunicación con la Fiscalía de Justicia del Estado de Guerrero, en específico con el secretario particular del Fiscal del Estado, con la finalidad de dar la atención y seguimiento necesario a la persona afectada y salvaguardar sus derechos.

De igual manera se tuvo intervención con las autoridades de Puerto Vallarta, Jalisco, respecto del asunto en el cual se vio involucrado un funcionario público con una niña de 10 años, en una situación inapropiada y evidente de abuso hacia la misma, por lo que esta comisión tuvo contacto con las autoridades del poder judicial para que conforme a derecho se velara y garantice el derecho de la niña.

Llevamos a cabo la celebración del 11^a Parlamento Infantil de las Niñas y Niños de México de manera virtual, mismo que se realizó del 13 al 16 de octubre del 2020, sin embargo es importante visualizar los trabajos que se realizaron durante más de un año para llevarlo a cabo, se instaló el Grupo Coordinador Interinstitucional (GCI)

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

es el órgano colegiado encargado de diseñar y operar el Parlamento, mediante las toma de decisiones plurales e institucionales. Se integra de la siguiente manera:

- Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia en la Cámara de Diputados
- Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia en el Senado de la República
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
- Instituto Nacional Electoral (INE)
- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)



SEP



La presidencia de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia de la H. Cámara de Diputados y el Instituto Nacional Electoral (INE) convocó a reunión el pasado 24 de octubre de 2019 para la declaración de instalación del GCI. En este acto protocolario, asistieron, la Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la H. Cámara de Diputados, Dip. Rosalba Valencia Cruz, quien declaró la instalación del GCI; también el Consejero Electoral Benito Nacif del INE, las y los representantes de cada uno de los órganos e instituciones, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidencia del Grupo Coordinador Interinstitucional

Dip. Rosalba Valencia Cruz

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

En la H. Cámara de Diputados

Vicepresidente

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Vicepresidente Suplente

Benito Nacif Hernández Consejero Electoral del INE

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
del Instituto Nacional Electoral

Mtro. Francisco Javier Morales Camarena

Encargado de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana
Del Instituto Nacional Electoral

Secretaría Técnica

Lic. José Manuel Villaseñor Campos

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, H. Cámara de Diputados

Mtro. Francisco Javier Morales Camarena

Encargado de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana
Del Instituto Nacional Electoral

Miembros

Lic. Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión
Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario
Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de
Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Lic. María del Rocío García Pérez, Titular del
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la
Familia (SNDIF)

Dr. Luis Humberto Fernández Fuentes
Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad
de México (SEP)

En este contexto, los miembros del GCI emitieron los siguientes acuerdos:

- a) Asistir a las reuniones convocadas. En caso de ausencia, designar a un representante para que asista en su lugar. Si el titular faltara más de dos veces a las reuniones acordadas, será destituido del GCI y no podrá hacer alguna reclamación.
- b) Notificar con antelación al Presidente del GCI una inasistencia.
- c) Aprobar y difundir la convocatoria, la identidad gráfica y los lineamientos para participar en el Parlamento, a través de los medios institucionales que tenga a su alcance.
- d) Aprobar el calendario de sesiones del GCI
- e) Resolver los casos no previstos en la convocatoria.
- f) Planear, programar, organizar, dirigir y evaluar las actividades que se tengan encomendadas para el logro de los objetivos y metas del Parlamento.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

- g) Dar pronto y exacto cumplimiento a los acuerdos, órdenes y disposiciones generados por el GCI.



ACTIVIDADES PREVIAS A LA CELEBRACIÓN DEL PARLAMENTO

Una vez instalado el GCI, iniciaron los trabajos formales para la celebración del Parlamento. El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó actividades con la publicación de la convocatoria del 4 al 29 de noviembre de 2019, la cual consistió en: 1. escribir un cuento de una o dos cuartillas con inicio, nudo y desenlace, leído o narrado verbalmente, y 2. El desarrollo y exposición sobre los siguientes temas: **a) Educación para todas y todos; b) Derecho a La Paz y Erradicación de la Violencia; c) Buen trato de Adultos hacia Niñas y Niños; y d) Acceso a Actividades Recreativas y Culturales.** Lo anterior, con las siguientes etapas para la elección de las y los 300 legisladores infantiles:

Etapas

1. Registro de niñas y niños para participar en la elección de representantes escolares.
2. Elección de las y los representantes escolares.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

3. Registro de las y los representantes escolares ante las juntas distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral.
4. Convenciones distritales para la elección de las y los legisladores infantiles.



El proceso de elección de las niñas y los niños aspirantes a integrar el Parlamento comprendió **dos etapas**:

- **La primera:** realizada del 04 de noviembre al 02 de diciembre de 2019, consistió en la elección de una o un representante por escuela o su equivalente en cualquiera de las modalidades escolares de educación básica (esta elección se realizó en las escuelas).

En esta etapa el Grupo Coordinador Interinstitucional, llevó a cabo la segunda reunión ordinaria el día veintiséis de noviembre de 2019 en la que destacaron los siguientes acuerdos: la secretaría técnica del GCI quedó a cargo del Vicepresidente suplente Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto del Instituto Nacional Electoral (INE); asimismo, se acordó que, el registro de las niñas y niños ante el Instituto Nacional Electoral (INE) sería hasta 24 horas antes de la Celebración de la Convención distrital de su demarcación (mismas que tuvieron verificativo del 3 al 18 de diciembre de 2019).

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

- **La segunda:** efectuada del 03 al 18 de diciembre de 2019, se llevaron a cabo las elecciones de legisladoras y legisladores infantiles, propietarios y suplentes, en las convenciones distritales que convocan las juntas distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral (INE) y en las cuales participaron las y los representantes escolares previamente registrados también ante el INE.

La tercera reunión ordinaria del GCI se llevó a cabo el seis de diciembre de 2019, en la que se enunciaron los siguientes puntos importantes: el secretario técnico del GCI dio a conocer los avances de las etapas de difusión y convenciones distritales, estos avances contemplaron 4 informes parciales en los que se concentró la siguiente información:

1. Avance en el registro ante las Juntas Distritales Ejecutivas: 4,055 niñas y niños.
2. La programación de fechas de celebración de las Convenciones Distritales del 03 al 18 de diciembre de 2020.
3. El avance del 17% en la realización de las convenciones distritales.



Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

También durante esta etapa fue aprobado por la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia la versión final del Manual de Identidad Gráfica del Parlamento.



Al conocer a las y los 300 legisladores infantiles, se llevó a cabo la integración de expedientes de participantes (incluyendo permisos de los padres de familia y certificados médicos), misma que fue realizada del dos de enero al treinta y uno de marzo de 2020.

Durante el mes de enero y febrero se llevó a cabo la cuarta y quinta reunión ordinaria, en las que los acuerdos principales fueron: la rotación de la Secretaría técnica a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la H. Cámara de Diputados, a cargo del Licenciado José Manuel Villaseñor Campos, una vez terminadas las Convenciones Distritales y entregados los informes parciales por parte del Instituto Nacional Electoral (INE). También,



Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

se hizo la presentación de las áreas administrativas de la H. Cámara de Diputados que participan en la celebración del Parlamento, entre estas el Museo Legislativo, la Dirección General de Comunicación Social y la Dirección General de Apoyo Parlamentario.

En el mes de marzo de 2020, derivado de las acciones tomadas por la Organización Mundial de la Salud, ante el nuevo virus SARS COV2 COVID-19 y su declaratoria como pandemia, así como los acuerdos emitidos en el Diario Oficial de la Federación, por el Gobierno Federal y la Secretaría de Salud, los integrantes del GCI en reunión extraordinaria, tomaron la determinación de suspender temporalmente los trabajos y re agendar la fecha de celebración del 11º Parlamento de las Niñas y Niños de México 2020, para el mes de octubre.

Finalmente, la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, convocó de manera virtual al Grupo Coordinador Interinstitucional a la Séptima Reunión Ordinaria el 19 de junio de 2020, para retomar las actividades del Parlamento derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19.



Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

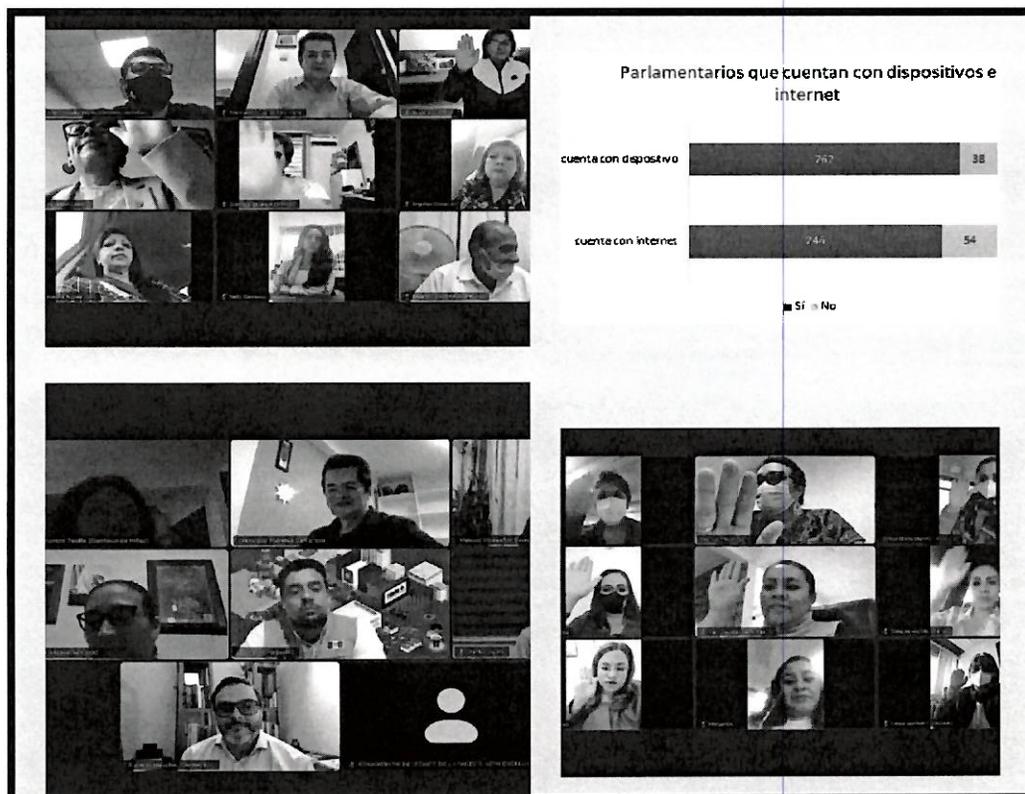
En esta reunión se presentó la estrategia de trabajo para llevar a cabo a distancia el 11º Parlamento de las Niñas y Niños de México 2020. Acordaron que las fechas para celebrar el Parlamento serían del 13 al 16 de octubre de 2020 y la estrategia consistió en la creación a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE) una innovadora plataforma virtual (aplicación). En este sentido, se modificaron los lineamientos y se aprobó de manera unánime la primera edición virtual del Parlamento infantil. En la plataforma también, se creó una representación virtual del salón de sesiones del Instituto Nacional Electoral, de la H. Cámara de Diputados y del Senado de la República, en el que las niñas y niños parlamentarios tuvieron recorridos virtuales; se incluyeron juegos y dinámicas enfocados a “los valores de la democracia”; así mismo, una biblioteca virtual llamada “faro democrático.” Otro elemento incorporado fue el formato de imagen en niñas y niños en el que crearon su propio “avatar.” Para el trabajo en comisiones, se habilitaron salas de “zoom” y se solicitó la colaboración de la Secretaría de Educación Pública con maestros, así como personal del Museo Legislativo, que fungieran como moderadores y apoyo técnico en las 15 comisiones.

De igual manera se diseñó y aprobó el nuevo Manual de Identidad Gráfica del Parlamento.



Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Por otra parte, la Presidencia de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la H. Cámara de Diputados hizo el envío de un kit de regalo y un reconocimiento a las y los 300 legisladores infantiles por su participación. Cabe destacar que, la entrega fue exitosa gracias a la colaboración de los vocales de capacitación del Instituto Nacional Electoral (INE) en los 300 distritos electorales. Todo lo anterior se llevó a cabo respetando las medidas de seguridad sanitaria y con base en el Protocolo de Seguridad Sanitaria, emitido tanto al personal del Instituto Nacional Electoral, como al público en general que participó de manera directa o indirecta en la realización de prácticas de diligencias, entrega de material y/o visitas de apoyo a los legisladores infantiles en preparación para el evento nacional del 11º Parlamento virtual de las niñas y los niños de México 2020 en época de contingencia sanitaria, decretada con motivo de la pandemia originada por el COVID-19 (coronavirus SARS-CoV2).



Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

presidenta de la Mesa Directiva Danna con 20 votos, en representación del Distrito 20 de Jalisco.

DESARROLLO DEL PARLAMENTO

Finalmente, el trece de octubre de 2020 iniciaron formalmente las actividades del Parlamento, con la ceremonia de inauguración en presencia de los Integrantes del Grupo Coordinador Interinstitucional, la Dip. Rosalba Valencia Cruz presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez, así como, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la H. Cámara de Diputados; por su parte, el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral; la Presidenta Infantil de Mesa Directiva, Danna; la Senadora Josefina Vázquez Mota y el Dr. Lorenzo Córdova Vianello. (Al final de la ceremonia se tomó la fotografía oficial).

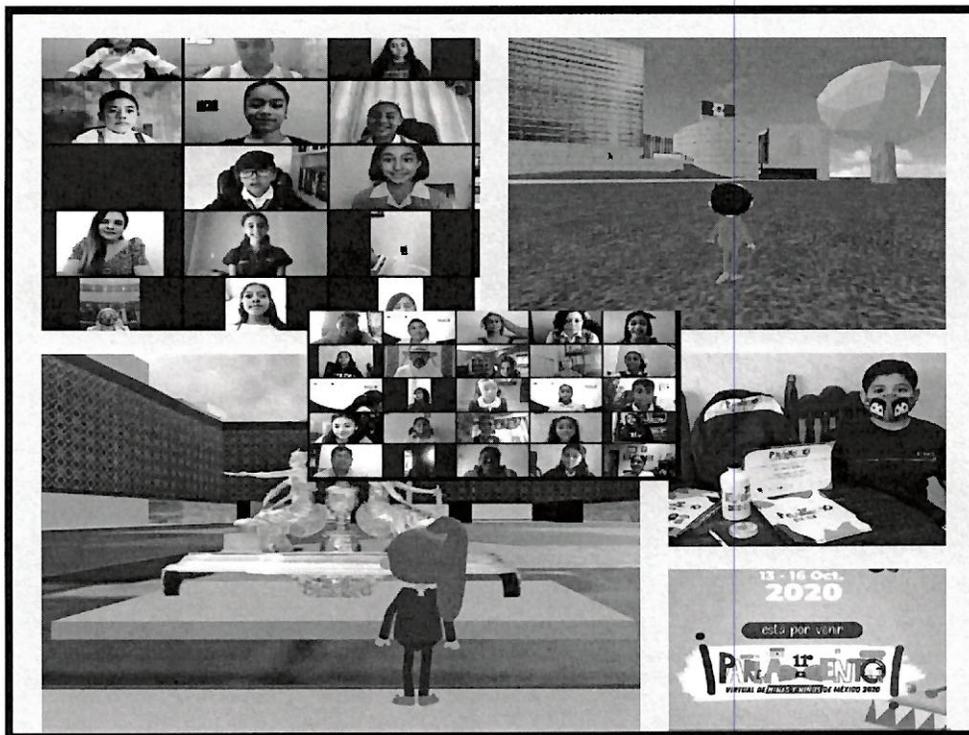
Las actividades legislativas comenzaron a desarrollarse en 15 comisiones, conformada por 20 integrantes, otorgándoles el nombre de "Paz" en quince lenguas indígenas, siendo estas las siguientes:

1. Comisión: "KOO VA ´A NI" (paz en Mixteco)
2. Comisión: "JE WÁ XÁ Ú ´NÁ KIE DSA KIA ´" (paz en Chinanteco)
3. Comisión: "CH ´ÁN TIJNPAÑA" (paz en Mazateco)
4. Comisión: "LEKILAL, UTSILAL" (paz en Tsotsil)
5. Comisión: "PU KHUEN KHANA CHHORI" (paz en Matlatzinca)
6. Comisión: "KA NATSIYECÓ" (paz en Mixe)
7. Comisión: "KOITALÁB" (paz en Huasteco)
8. Comisión: "YELAUZIHADXIRU" (paz en Zapoteco)
9. Comisión: "JEETS ´ÓOLAL" (paz en Maya)
10. Comisión: "SAPAJKUY" (paz en Zoque)
11. Comisión: "YOLSEWILISYOTL" (paz en Náhuatl)
12. Comisión: "NDAA XKUJNDU INUÚN XABO NÁ NUMBA" (paz en Tlapaneco)
13. Comisión: "XEJ" (paz en Triqui)

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

14. Comisión: "JHOKHA NMHUI" (paz en Otomí)
15. Comisión: "PÍNASKUA" (paz en Púrepecha)

Los trabajos legislativos al interior de las comisiones consistieron también, en la participación libre de ideas, debate entre estos mismos y participación democrática adecuados a su edad, madurez y desarrollo cognitivo. Esta dinámica, concluyó en la formación de acuerdos colectivos, compromisos y soluciones de conformidad con los temas principales de la convocatoria: a) Educación para todas y todos; b) Derecho a La Paz y Erradicación de la Violencia; c) Buen trato de Adultos hacia Niñas y Niños; y d) Acceso a Actividades Recreativas y Culturales. Estos acuerdos se redactaron en un documento medular del Parlamento llamado "declaratoria" en el que se establecieron los principales derechos, problemáticas, propuestas y compromisos que se debatieron en cada Comisión. Destacando que esta Declaratoria fue publicada en la Gaceta Parlamentaria Conmemorativa del 11º Parlamento de las Niñas y Niños de México 2020, de la H. cámara de Diputados.



Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Finalmente, el dieciséis de octubre, previo a la clausura se llevó a cabo una actividad lúdica con la participación de las y los Diputados integrantes de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, así como los vocales de capacitación y personal del INE, en compañía de las niñas y niños legisladores en cada una de las comisiones, misma que consistió en el intercambio de experiencias en esta edición virtual del Parlamento.



Para concluir actividades esta edición se llevó a cabo la ceremonia de clausura con la lectura de la Declaratoria por la Presidenta de la Mesa Directiva Infantil Danna, en presencia de los representantes del Grupo Coordinador Interinstitucional, la Dip. Rosalba Valencia Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados; e invitados como, la Senadora Secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República, Lic. Lilia Margarita Valdez Martínez; la Mtra. María del Carmen Carreón Castro Directora General de Asuntos Jurídicos del TEPJF; el Lic.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y la Titular de la Comisión de los Derechos Humanos (CNDH) Lic. Rosario Piedra Ibarra.



Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Concluyendo así los trabajos con la toma de fotografía oficial, la primera modalidad virtual del Parlamento de las Niñas y Niños de México 2020, se dio fin también, a una nueva forma de participación y representación de las voces de nuestra niñez mexicana.

V. Aplicación de los Recursos Económicos

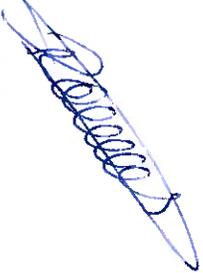
Los recursos presupuestales asignados a la comisión, de acuerdo con los criterios de gastos autorizados conforme a las normas administrativas y financieras de la Cámara de Diputados, se utilizarán de acuerdo a las necesidades propias del trabajo legislativo de la comisión y en su momento oportuno serán debidamente comprobados con base a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de comisiones o comités.

Finalmente, la Comisión de Derechos de la Niñez informa que ha trabajado arduamente sujetándose tanto al programa anual aprobado, como atendido las necesidades que han surgido producto del propio trabajo legislativo, y ha cumplido en su totalidad el programa de trabajo que se estableció al inicio del segundo año de trabajos de la LXIII Legislatura de ésta H. Cámara de Diputados.

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Primera Reunión Extraordinaria
28 de octubre del 2020

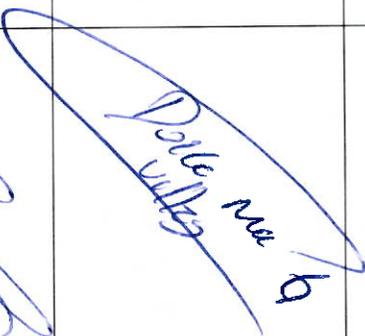
Lista de Votación del Cuarto Informe Semestral (marzo 2020- agosto 2020)

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Rosalba Valencia Cruz PRESIDENTA <i>morena</i> Veracruz</p>			
 <p>Dip. Marco Antonio González Reyes SECRETARIO <i>morena</i> México</p>			
 <p>Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar SECRETARIA <i>morena</i> Chiapas</p>			
 <p>Dip. Martha Robles Ortiz SECRETARIA <i>morena</i> México</p>			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Primera Reunión Extraordinaria
28 de octubre del 2020

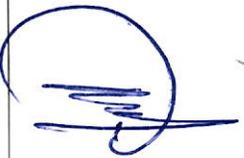
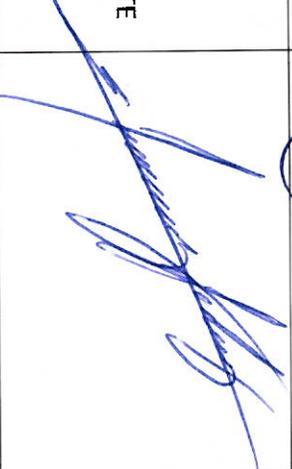
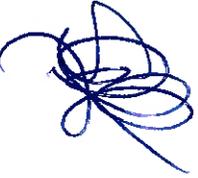
Lista de Votación del Cuarto Informe Semestral (marzo 2020- agosto 2020)

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Graciela Sánchez Ortiz SECRETARIA <i>morena</i> México			
 Dip. Dulce María Corina Villegas Guarneros SECRETARIA <i>morena</i> Veracruz			
 Dip. Laura Barrera Fortoul SECRETARIA <i>PRD</i> México			
 Dip. Martha Huerta Hernández SECRETARIA <i>PT</i> Puebla			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Primera Reunión Extraordinaria
28 de octubre del 2020

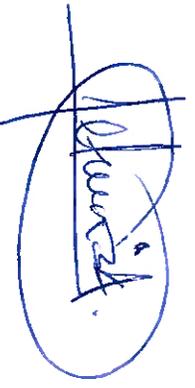
Lista de Votación del Cuarto Informe Semestral (marzo 2020- agosto 2020)

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez SECRETARIA  Chihuahua			
 Dip. Janet Melanie Murillo Chávez SECRETARIA  Guanajuato			
 Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez INTEGRANTE 			
 Dip. Susana Cano González INTEGRANTE  México			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Primera Reunión Extraordinaria
28 de octubre del 2020

Lista de Votación del Cuarto Informe Semestral (marzo 2020- agosto 2020)

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Samuel Calderón Medina INTEGRANTE  Morelos			
 Dip. Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano INTEGRANTE  Puebla			
 Dip. Erika Vanessa Del Castillo Ibarra INTEGRANTE  Ciudad de México			
 Dip. Leticia Díaz Aguilar INTEGRANTE  Ciudad de México			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Primera Reunión Extraordinaria
28 de octubre del 2020

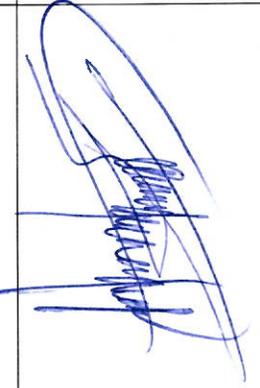
Lista de Votación del Cuarto Informe Semestral (marzo 2020- agosto 2020)

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Claudia López Rayón INTEGRANTE <small>MORELIA</small> Ciudad de México			
 Dip. Laura Martínez González INTEGRANTE <small>MORELIA</small> Ciudad de México			
 Dip. Sergio Mayer Bretón INTEGRANTE <small>MORELIA</small> Ciudad de México			
 Dip. Miriam Citalaly Pérez Mackintosh INTEGRANTE <small>MORELIA</small> Nayarit			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Primera Reunión Extraordinaria
28 de octubre del 2020

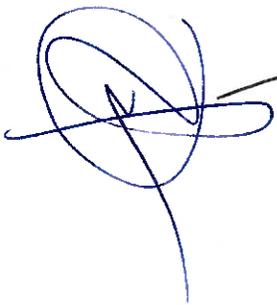
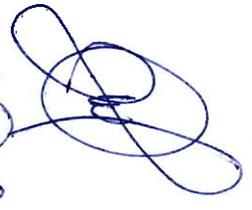
Lista de Votación del Cuarto Informe Semestral (marzo 2020- agosto 2020)

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Graciela Zavaleta Sánchez INTEGRANTE <small>PROFESORA</small> Oaxaca			
 Dip. Ana Paola López Birlain INTEGRANTE  Querétaro			
 Dip. Martha Elisa González Estrada INTEGRANTE  Aguascalientes			
 Dip. José Luis García Duque INTEGRANTE  Nuevo León			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Primera Reunión Extraordinaria
28 de octubre del 2020

Lista de Votación del Cuarto Informe Semestral (marzo 2020- agosto 2020)

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez INTEGRANTE  erudictorio Nuevo León			
 Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez INTEGRANTE  México			
 Dip. Lourdes Celenia Contreras González INTEGRANTE  MOVIMIENTO CIUDADANO Veracruz			
 Dip. Lourdes Celenia Contreras González INTEGRANTE  MOVIMIENTO CIUDADANO Jalisco			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

**Primera Reunión Extraordinaria
28 de octubre del 2020**

Lista de Votación del Cuarto Informe Semestral (marzo 2020- agosto 2020)

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña INTEGRANTE</p>  <p>Jalisco</p>	